Año XV. | Lúnes 23 de Febrero de 1885 | Núm. 2486.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . Trimestre, 40 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

Dia.	Hora	Termómetro Reamur.	Termómetro Centígrado.
22	8 m.	9'	11'
	2 t.	13'	16'

Barómetro Aneroide.	Higrómetro Saussure.	Observaciones
765	92	»
770	88	»

Vientos		Atmósfera y observaciones notables.
SO.	»	Nublado
SO.	»	Nuboso

Afecciones astronómicas.

Sale el Sol á las 6 h. 45 ms.
Se pone á las 5 h. 44 ms.

Seccion Oficial.

Gaceta del 20.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Junta Provincial de Socorros.

Suscricion *para socorrer á las víctimas de los terremotos de las provincias andaluzas.*

Suma anterior, 17.913'80 pesetas

Martin Dausá, 50 pesetas.—Municipio de Puerto de la Selva, 125.—Suscricion de los vecinos de Bañolas, 75.—Municipio de Tarabaus, 19.—Idem de Báscara, 20.—Id. empleados de Isobol, 49.—Suscricion de los vecinos de Amer 70.—Municipio de San Lorenzo de la Muga, 23.—Id. empleados y suscricion de los vecinos de San Clemente Sasebas, 84.—Id., id., de Cruilles, 30.—Id. id. de San Gregorio, 24.—Suscricion de los vecinos de id., 11.—Municipio de Peralada, 29.—Idem de Seriñá, 21.—Id. de Castellfullit, 25.—Suscricion de los vecinos de Tortellá, 65.—Municipio y empleados de Celrá, 27.—Id. de Llers, 89.—Id. de Vilanant y suscricion de los vecinos, 43'15.—Id. de Fontcuberta, 10.—Id. de Oix, 31'25.—Id. de Pau, 82.—Id. de Vilamalla, 13.—Círculo Ripollés, 40.

Suma, 18,969'20 pesetas.

RECTIFICACION

En el artículo «La liquidacion del presupuesto de 1883-84,» publicado en el número 1784 de *El Correo*, correspondiente al lúnes último, se lee lo siguiente:

«No son más satisfactorios los rendimientos de los montes propiedad del Estado: en el año que acaba de terminar, ascienden á 62.595'20 pesetas, renta que capitalizada al 1 por 100, viene á demostrar que la riqueza forestal del Estado es de seis millones de pesetas. No queremos descender á examinar lo mucho que á la Hacienda cuesta tan *pingüe* renta: dejamos á la ilustracion del cuerpo de ingenieros de montes las consideraciones á que se prestan beneficios tan poco satisfactorios, aconsejándole, porque á él más que á nadie interesa, vea el medio de que desaparezca de la escena un arma que tanto favorece á los partidarios de la desamortizacion, hace tiempo planteada, y que, unos más y otros ménos, acarician todos los ministros de Hacienda.»

Es verdaderamente lamentable, que personas de ilustracion reconocida, como el autor del artículo citado, escriban lo que dejo copiado; porque ello acusa un desconocimiento completo de las funciones que los montes ejercen en la economía física y social y las razones por las cuales *todas* las naciones civilizadas conservan la riqueza forestal en manos del Estado.

Y es que el capital mas importante de los montes que es su vuelo, se obtiene solo con el ahorro de su renta anual, ó sea su crecimiento. De modo és, que para formar un monte que pueda ejercer las influencias y satisfacer las necesidades que aconsejan la conservacion de esta clase de riqueza; es decir, un monte alto, es necesario que el propietario se imponga el sacrificio de no percibir la renta del capital que el predio represente, durante un siglo por lo menos, y como tamaño sacrificio es imposible exijirlo á un particular, de ahí que sea de todo punto indiscutible, que el propietario de esta riqueza debe ser una entidad imperecedera como los pueblos ó, mejor aún, el Estado, si quiere aquella conservarse para utilizar las benéficas influencias que en el clima y en el régimen de las aguas ejercen las grandes masas de arbolado, para atender las imperiosas necesidades sociales que sus productos satisfacen y para impedir la desnudacion completa y, por lo tanto, la esterilidad eterna de la extensa superficie que ocupan en España las montañas de rápida pendiente y escaso suelo.

Lo dicho basta para comprender, que no es la renta inmediata lo que los Estados buscan en la conservacion de sus montes públicos, sino las influencias que ejerce la vegetacion arbórea y que, en último resultado, se traducen en riqueza por los beneficios que aquellos reportan á la agricultura en particular y el país en general.

Ya comprenderá, pues, el articulista, que los Ingenieros de montes, ni debemos ni podemos aumentar la renta de los prédios que nos estan confiados, pues para ello, nos seria preciso realizar parte del capital de los mismos, y nuestra mision es, al contrario, conservarlo y aumentarlo.

El cargo completamente infundado, que *pretende* dirigirnos el articulista, deberia, para ser lógico, hacerlo extensivo á todos los ramos de la Administracion, pues, como no sea en el inmoral de Loterias y en el antieconómico de la expendicion de tabacos, en todos los demas servicios no vá el Estado á realizar un negocio, sinó á proteger y favorecer el desarrollo de la riqueza particular, cuya union constituye la riqueza nacional y sinó ¿podrá decirme el articulista ¿que renta produce al Estado el material de guerra, el de marina, las carreteras, los ferro-carriles, la Administracion de justicia etc.? Precisamente el ramo forestal es de los pocos reproductivos que tiene el Estado y que cubren de sobra sus gastos con los ingresos que proporcionan.

Bien será verdad que los montes del Estado hayan producido durante el último año económico la pequeña renta que indica el articulista; pero éste deberia saber que los montes del Estado representan solo la 0'56 por ciento de la propiedad forestal pública y lo peor de ella, porque aquellos son en general los terrenos que, al hacerse la clasificacion, *nadie se habia apropiado* todavía, circunstancia que, por si sola, basta para demostrar las *buenas* condiciones de ésta clase de fincas.

La mejor y mas importante parte de la propiedad forestal pública, pertenece á los pueblos y á los establecimientos públicos, cuyos prédios, durante el quinquenio de 1865 á 70 (único cuya estadística de produccion se ha publicado) dieron por término medio, una renta anual de 15.324.837 pesetas, de los cuales debe percibir el Estado, por la contribucion territorial al 16 por 100, 2.452.574 pesetas y por el 10 por 100, segun lo preceptuado en la ley de repoblacion, 1.532.484 y en junto, un total de pesetas 3.985.058, representando los restantes 11.339.779 pesetas, ó el ingreso en arcas municipales de los pueblos propietarios ó cajas de los establecimientos á que pertenecen, ó bien la satisfaccion de imperiosas necesidades vecinales, tales como el consumo de leñas en los hogares, aprovechamiento de árboles para construccion ó reparacion de edificios comunales, ó aprovechamiento de pastos por los ganados destinados al abastecimiento de carnes de los respectivos vecindarios.

Ya vé, pues, el articulista de *El Correo*, que no son tan exiguos como suponia los rendimientos que obtiene el servicio confiado al cuerpo de ingenieros de montes, apesar de que no és, como tengo dicho, el antieconómico principio de convertirse en propietarios rurales lo que obliga á los Estados civilizados á imponerse el deber de administrar directamente la propiedad forestal, sino el de cumplir los que les impone la suprema representacion social que ejercen, encargándose de aquellos servicios que, siendo necesarios á la colectividad, no puede desempeñarlos el individuo, por ser impotente su actividad para prestarlos del modo debido.

Juan Prou.

POR LO DEL SUDAN.

Lóndres 19.—El periódico el *Morning-Post* publica hoy un despacho del Sudán diciendo que el coronel Butler, considerando peligroso permanecer en Gabat, salió con todo el cuerpo de ejército de dicho punto despues de haber destruido los vapores para que no cayesen éstos en poder del enemigo.

Añade que el dia 15 llegó á Abu-Klea sin encontrar resistencia. El *Daily Telegraph* dice que es probable que el movimiento de retirada continúe sobre Gadkul. El Mahdi salió de Khartum con 60.000 hombres y varios cañones, dirijiéndose á Hetammeh.

—*Lóndres* 20.—Cámara de los Lores.—Sesion de la noche última.—El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, declara que espera presentar en breve el acuerdo relativo á la Hacienda egipcia, pero no puede decir nada de positivo hasta que, la cuestion de detalles esté completamente resuelta. Hablando despues de los asuntos del Sudan, dice, que la política del Gobierno inglés, sobre los mismos, no ha variado; pero que en vista de graves inconvenientes políticos y militares, se ha dado órden al general Wolseley de que concentre las tropas. El Gobierno tiene por objetivo impedir el avance del Mahdi. El general Welseley tiene plenos poderes para ajustar su conducta á las circunstancias y aplazar el ataque de Khartum para cuando lo considere conveniente.

Despues hace grandes elogios del ejército inglés del Sudan, que es, dice, un ejército de héroes. El jefe de la oposicion conservadora, Lord Sadisburi, critica vivamente la política del Gabinete, pero crée conveniente aplazar el debate para cuando se presente todos los documentos.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 20 Febrero de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

El partido conservador no gana para sustos y complicaciones. Su *Bu* para el partido liberal son los sucesos de Badajoz, porque no tiene otro para cogerse en los tres años del Gobierno Sagasta; en cambio hemos perdido la cuenta de los *Bues* que les van saliendo á cada esquina á los conservadores, y eso que solo llevan doce meses de poder, pero como en esta segunda etapa nacieron sietemesinos, vá á verse negra su paternidad para salvarles.

Creia Cánovas que con la conquista de Pidal y *sus honradas masas*, quedaría reducido el carlismo á la impotencia, pero no contaba con la huéspeda, esto es, con la travesura de Nocedal, padre é hijo, y con la candidez religiosa de algunos Prelados que mas de una vez se atreven á bajar á la arena candente de esta miserable tierra.

Esta vez le ha tocado el turno al señor Obispo de Plasencia, que con gran desenfado ha pegado de firme á Cánovas, á Pidal y á cuantos le siguen en su *via crucis*, lo cual les ha puesto furiosos; léanse sino sus periódicos más adictos, que no respetando el sagrado cargo que ejerce el protestante, le salen al encuentro llamándole carlista á secas y otras lindezas por el estilo.

Dificilillo vá á serle al Gobierno resolver dignamente este nuevo con-

flicto, y por si volvia atrás, ayer el Sr. Martos puso una cuñita á la pregunta del diputado Muro para exigirle mañana estrecha cuenta en el caso probable de que abandone las regalías de la Corona y deje en mal lugar el prestigio del Gobierno y los derechos del poder civil.

Tenemos, pues, que sumar á los conflictos de la cuestion diplomática con Italia y con el Vaticano, de sanidad, universitaria, obreros, *modus vivendi*, el de los obispos que tan duramente censuran la conducta del Gobierno, es decir, que propios y estraños, pobres y ricos, cristianos y judíos, todos, todos esclaman *tolle, tolle*, contra este desgraciado gobierno que no toca cuestion alguna sin levantar tempestades; no es estraño, por tanto, qué siga el dualismo y division entre sus amigos.

La cuestion de la primera vice-presidencia del Congreso, parece haberse resuelto á favor de los amigos de Romero Robledo y conde de Toreno, derrotando á Cánovas y á Pidal que patrocinaban la candidatura del marqués de Pidal, hermano del ministro de Fomento.

Otro asunto importante calificado con diverso criterio por la mayoria, es la dimision del general Martinez Campos. Parece que hay empeño por parte de algunos ministros en que tan digno general continue prestando sus importantes servicios al frente del ejército del Norte; por esto en el Consejo de ayer nada se acordó en definitiva hasta que tenga lugar la conferencia que hoy, al llegar, celebrará el general Martinez Campos con el gobierno.—N.

Gacetilla General.

La Diputacion Provincial, en una de las últimas sesiones extraordinarias, se ocupó de la dimision del Sr. D. José Ametller del cargo de Médico del Hospital Provincial, cuya dimision aprobó en seco, es decir, sin consignar una frase de consideracion siquiera á un facultativo que, sobre ciencia y pericia, reune una hoja de servicios en los establecimientos de beneficencia, que muchos envidian.

Respetando los motivos en que el señor Ametller apoya su dimision y su fundamento más ó menos racional segun hemos oido algunos, no creemos que la Diputacion hubiera hecho nada de más, procurando ver si podia disuadir al dimitente y, de nó, admitiendo su dimision pero usando, cuando menos, esa fórmula general que no se niega á nadie y que acusaria consideracion y respeto á un Facultativo cuya sabiduría reconoce todo el mundo, cuya práctica profesional es una garantía de su ciencia, y cuyos servicios en el Hospital provincial de Gerona han sido eminentes, mal retribuidos y en número muy respetable.

Nosotros hubiéramos procedido de otra manera con un Médico de tanto valer, y eso que no nos ligan al señor Ametller, hoy por hoy, vínculos algunos ni particulares ni políticos; pero como lo cortés no quita á lo valiente, debemos decir que la Diputacion Provincial no ha sido justa ni atenta con la primera eminencia médica de nuestra provincia, cuya ausencia de nuestro Hospital se siente ya, y se sentirá más cada dia, dicho sea con perdon de algunos *sábios* de la corporacion provincial.

—La prensa de Figueras viene ocupándose hace dias de la detencion, al parecer arbitraria, que sufre en el Convento de las Arrepentidas de dicha ciudad, una jóven educanda llamada Ana Llombart y Prats.

La historia de este asunto, segun el *Ampurdanés*, es la siguiente:

Hace dos ó tres años que D.ª Margarita Prats y Algam, viuda, confió la educacion de su hija Ana, de trece años de edad, al convento de Arrepentidas. Parece que á la joven no debia irle muy bien en aquella santa casa, cuando, apesar de tener siempre vigilantes de vista cuando álguien iba al *torno* á hablar con las del Convento, un dia, el 25 de Enero último, la educanda se quejó amargamente á su tia carnal Loreto Prats que habia ido á verla con otra persona, y con lágrimas le suplicó la sacaran de aquel lugar. Como es natural, la tia lo dijo á la madre de la joven; ésta acudió al convento en busca de su hija, y viendo que no se la entregaban ni se la dejaban ver, acudió al Delegado del Gobierno en la Ciudad y al Sr. Juez de primera instancia despues, presentándose la oportuna denuncia sobre detencion arbitraria y siguiendo á la denuncia una comparecencia para ejercitar la accion criminal pública. Según el colega de referencia, apesar de todo esto, del deseo de la madre de recobrar á su hija, la joven continúa encerrada en el convento contra su voluntad y contra la voluntad de la pobre madre que ni ver á su hija puede ya.

Como el asunto, si es tal y como *El Ampurdanés* lo refiere, no tiene nada de nebuloso y la ley ampara á la madre como única poseedora de la pátria potestad que en defecto del padre ejerce sobre sus hijos no emancipados, por cuya razon, entre otras muchas, tiene absoluto derecho á vivir con sus hijos y á exigir la sancion penal consignada en las leyes para los que retienen á un menor sin presentarlo á sus padres.

El Ampurdanés, discutiendo largamente con *El Ampurdán*, que intenta cohonestar el hecho denunciado, se extiende en consideraciones muy razonadas que nosotros no queremos reproducir por no ser nuestro intento otro, por hoy, que hacer público lo que acontece y rogar á las Autoridades todas, adopten las medidas necesarias á evitar un abuso ó transgresion de ley, y el escándolo consiguiente al carácter del suceso, de las personas que figuran y al caso de que se trata.

—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado anteayer, han correspondido el primer premio al número 11.260, despachado en Segorbe y Vitoria; el segunda al 13.222, en Madrid y Riotinto; el tercero al 23.610, en Sevilla y Linares, y el cuarto al 3.001 en Orense y Madrid. Tambien han obtenido premios de 2.500 pesetas los números 6.310, 7.507 y 24.322, correspondientes á Barcelona.

—Dentro de muy breves dias verá la luz pública en Madrid, el nuevo colega izquierdista que venia anunciándose, órgano de la fraccion del General Lopez Dominguez. Se titulará *El Resúmen*.

Por anticipado le saludamos, deseándole próspera vida.

—De pocos dias á esta parte, segun un colega de Figueras, se han encontrado en las calles de dicha ciudad varios niños recien nacidos abandonados por sus infames madres. Bueno fuera se hiciera lo posible para descubrir á las parricidas y darles el premio que merece su criminal conducta.

—Ya tenemos en campaña de nuevo al tristemente célebre Alcalde intruso de Hostalrich y en planta el nuevo plan de que hablamos no hace muchos dias.

Ayer llegaron Torrent y sus compañeros de prision á la villa: como era natural, los amigos, los hijos, las esposas de los presos fueron á recibir á los que hoy estan en el seno de la familia merced á la imparcial y recta justicia de la Audiencia de lo criminal de Gerona.

El Alcalde Pons, que debia estar triste por no ejercer su autoridad autocrática, se apretó los calzones, se *meció* los bigotes, redactó un *ukase* y publicó un bando ordenando la disolucion de grupos, que no se formáran grupos, porque el órden público por aquí y las leyes por allá, y la autoridad por acallá, para venir á parar en que el *devino* Pons es hoy el de siempre, apoyado y alentado por los que en Gerona forjan el rayo y pueden apaciguar tempestades.

De todo nos ocuparemos en breve: entre tanto, conste que el nuevo plan contra Torrent y nuestros amigos está en ejecucion: se busca algo con que justificar otra indignidad, y se encontrará como se encontró el cinco de Enero último. Sépalo el país, sepando los liberales y no lo echen en olvido nuestros amigos de Hostalrich, víctimas de las acechanzas de unos cuantos desgraciados á quienes en su dia se les exijirá estrecha cuenta.

¡Los conservadores! Los conservadores! Ni ellos podian soñar llegar á más ni el país podia imajinarse llegar á menos.

CONCURSO DE VINOS.

Dentro de poco se celebrará uno en Montpellier. Pueden tomar parte en el certamen los vinos de cepas francesas, los de viñas americanas, los de Italia y los de nuestro país, que tan activo comercio sostienen en toda la Francia meridional. Se celebrarán tambien un congreso vitícola y conferencias prácticas de ingerto, en el anfiteatro de la escuela de viticultura.

Tambien en la villa de Molins (Francia) se prepara una esposicion de horticultura que se verificará del 20 al 25 de mayo próximo, en la que pueden tomar parte todos los aficionados y horticultores de todos los paises del mundo.

El concurso agrícola que en breve se verificará en París ofrece ser brillante este año, á juzgar por las solicitudes que obran ya en el ministerio del ramo. El concurso comprenderá: «animales cebados», 370 cabezas vacunas, 70 lotes y 10 rebaños de carneros y 146 cerdos, figurando en la seccion de «animales reproductores» 65 toros, 63 carneros y 15 berracos. Además se comprenden en el certámen 1.806 lotes de aves de corral, 300 lotes de conejos y 260 lotes de aves muertas. Las esposiciones de quesos y mantecas, de productos agrícolas y de enseñanza primaria agrícola, se verán tambien muy concurridas: solo de Argelia se han recibido ya concurso juntamente con los caldos de las localidades vinícolas francesas. En cuanto á la esposicion de máquinas, solo podemos decir que supera á todo cuanto se habia imaginado, porque no se reunirán menos de 5.500 máquinas destinadas á los trabajos propios de la agricultura.

Correo de Madrid.

Del dia 20.

Los presupuestos del Estado no se presentarán ya á las Cámaras hasta el sábado de la próxima semana.

—Está hecha y firmada la union de los partidos liberales; cuando será un hecho público este acontecimiento, no lo sabemos. Desconocemos los términos, pero la noticia es cierta; el conducto por donde la recibimos es tan autorizado, que no podemos ponerla en duda.

Así lo dice *La Correspondencia Imparcial*.

Seccion bibliográfica.

El número 7 de la «Vida alegre» consagra la mayor parte de sus páginas á dibujos carnavalescos.—Una hermosa mascarita, unos niños que se disfrazan con el vestido de cola de mamá y el gaban y el sombrero de copa de papá, la animacion que ofrece el Prado de Madrid en los tres dias de broma y una alegoría del Carnaval son los principales grabados que ofrece. El texto es animado y divertido. En este número inaugura Sobaquillo sus *Perfiles torereros*, que han de ser sugun parece una coleccion de anécdotas y episodios cómicos de la vida tauromagica.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

S. Pedro Damian

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Bernadas.

FUNCIONES

DURANTE LA SANTA CUARESMA.

Sta. Iglesia CATEDRAL.—Los domingos sermon despues del Evangelio por la mañana.

Los lunes, martes y jueves por la noche á las 6 y cuarto, empezando con el santo Rosario y luego el sermon que está á cargo del Rdo. Padre Valls, de la Compañía de Jesús.

Iglesía de Ntra. Sra. del CÁRMEN.—Todos los viernes á las 3 y cuarto de la tarde se hará el via crucis por la Iglesia, cantándose un motete durante los intermedios de las estaciones.

Iglesia de SAN FÉLIX.—Todos los miércoles, viernes y domingos á las 6 y media de la tarde. Despues del Santo Rosario, habrá sermon moral que dirá el Reverendo D. Andrés Balart franciscano.

Telégramas

(De nuestro servicio particular)

Madrid 22 á las 10'45 m.—La *Gaceta* no publica disposicion alguna de importancia.

El Guadalquivir ha experimentado una crecida de tres metros sobre el nivel de su corriente ordinaria.

La cuestion de los Obispos adquiere importancia. Se anuncia una nueva Pastoral del Prelado de Burgos muy análoga á la del Obispo de Plasencia.

—*Agencia Fabra.*

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

Imp. de «La Lucha»

Anúncios.